ACTA DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

PARCIAL [X] FINAL []

GRUPO LEGAL

FECHA DE EXPEDICIÓN		
DÍA	MES	AÑO
18	03	2020

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATISTA	YILBER ANDRES BALAGUERA TAVERA	CONTRATO No.	002 DE 2020
CÉDULA DE CIUDADANÍA ó NIT No.	1.094.881.140		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR ACTIVIDADES CONTABLES Y FINANCIERAS DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN.		
LUGAR DE EJECUCIÓN:	BOGOTÁ	FECHA APROBACIÓN PÓLIZA:	N/A

VIGENCIA: DEL 29/01/2020 HASTA 22/05/2020

TÉRMINO DE EJECUCIÓN: DEL 29/01/2020 HASTA 22/05/2020 **PERIODO REPORTADO:** 21/02/2020 **al** 20/03/2020

VALOR TOTAL: 23.940.000 **HONORARIOS:** 23.940.000 **GASTOS DE MANUTENCIÓN:** N/A

FORMA DE PAGO: Mes vencido o fracción de mes con fecha de corte 20 de cada mes, a razón de $6.300.000, previa presentación del informe de ejecución, acta de supervisión sobre la prestación del servicio a satisfacción, acompañados de los documentos que acrediten la afiliación y pago o cotización a los sistemas de salud, pensión y ARL.

REPORTE DE PAGOS A SALUD, PENSIÓN (En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales)

No.	Sistema	Entidad	Periodo cotizado	No. de autorización	Aporte ($)
1	SALUD	SURA	FEBRERO DE 2020	7745214265	315.000
2	PENSION	COLPENSIONES	FEBRERO DE 2020	7745214265	403.200
3	ARL	SURA	FEBRERO DE 2020	7745214265	13.200

REPORTE DE VALORES A PAGAR

No. de pago	Honorarios	Gastos de manutención	Saldo por pagar
02	$6.300.000	N/A	$13.020.000

REGISTRO PRESUPUESTAL: 011

INFORMACIÓN A REPORTAR

REPORTE SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Indicar cumplimiento del objeto contractual, si lo hubo, describir actividades realizadas y productos recibidos)

De acuerdo con el informe recibido, el contratista ha venido cumpliendo con el objeto del contrato y desarrollando las siguientes actividades:

OBLIGACIÓN 1: El contratista dio cumplimiento a los requerimientos del supervisor del contrato en la relacionado con el cumplimiento del objeto contractual.
OBLIGACIÓN 2: El contratista efectúo el registro y control del libro auxiliar de las 2 cuentas bancarias de la ANTV del proceso de liquidación, teniendo en cuenta los pagos efectuados por la ANTV en Liquidación y los ingresos trasladados por el Fondo Único TIC.
OBLIGACIÓN 4: El contratista realizó las revisiones y validaciones para el pago de las obligaciones causadas en febrero de 2020 en virtud de los compromisos de la entidad en liquidación.
OBLIGACIÓN 5: El contratista validó el registro de las operaciones contables para el cierre de enero de 2020 y las correspondientes a febrero de 2020.
OBLIGACIÓN 6: El contratista validó y realizó las causaciones generados en febrero de 2020, en virtud de las conciliaciones bancarias, de inventarios, efectivamente efectuó la liquidación y pago de los impuestos nacionales y distritales.
OBLIGACIÓN 7. El contratista elaboró y presentó los estados financieros en enero de 2020, y las correspondientes notas a los estados financieros, de acuerdo a las normas contables de los procesos de liquidación.
OBLIGACIÓN 8. El contratista elaboró y preparó el informe de ejecución del convenio interadministrativo No 0000775 de 2019 requerido por el MINTIC, así como el informe de gestión de febrero de 2020.
OBLIGACIÓN 9: El contratista realizó conciliación de las operaciones recíprocas presentadas en el CHIP correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2019, en lo relacionado con Saldos y Movimientos, Operaciones recíprocas y variaciones significativas.
OBLIGACIÓN 10. El contratista efectuó las revisiones de las operaciones y movimientos encaminados al cierre contable de enero de 2020

USO= A-02-02-02-008-002-04

SUPERVISOR (A) O INTERVENTOR (A)

ELIANA ROYS SALCEDO
NOMBRE

FIRMA